



Sesión: NUM: MSZ/EXTRAORD/12/2014

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **09:00** horas del día 13 de Enero del año dos mil catorce, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, estado de Zacatecas, los ciudadanos MVZ Juan Ángel Castañeda Lizardo, Presidente Municipal, Lic. Ma. Antelma Fraire Montes, Secretaria de Gobierno, Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la Luz Ortiz Jacques, Arturo Esquivel García, Oscar Domínguez Luna, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4. AUTORIZACION PARA COMPRA DE TERRENO AL SR. FRANCISCO RAMIREZ CALDERON.
5. AUTORIZACION DE LICENCIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SALIR A ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE ENERO 2014.
6. PRESENTACION Y AUTORIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (ING. ARTURO ORTIZ MENDEZ).
7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Punto número uno: en este punto interviene el Presidente Municipal, para dar lectura al orden del día, posteriormente pide a la Secretaria de Gobierno Lic. Antelma Fraire Montes realice el pase de lista, informando que de 16 personas citadas hay tres ausencias, Sindica Municipal Mtra. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, las Regidoras Catalina López Castro, Elvia Ríos Reyes y una falta justificada de la Regidora Adriana Santos

Salazar, por lo que el Presidente Municipal interviene nuevamente declarando que hay Quórum Legal para llevar a cabo dicha reunión.

Punto número dos: se instala legalmente la asamblea.

Punto número tres: el presidente municipal realiza la lectura del orden del día.

El cual es aprobado por mayoría.

Punto número cuatro: interviene el Director de Desarrollo Social dando a conocer la propuesta para autorizar la compra de terreno al Sr. Francisco Ramírez Calderón, se somete a su consideración la venta de este terreno ubicado en el área conocida como Puente los Ramírez, es una propuesta para ubicar algunos departamentos de la Presidencia Municipal que aún no cuentan con instalaciones propias, como el DIF MUNICIPAL, en un futuro podemos visitar el terreno y considerarlo para su posible compra.

Interviene regidor Juan Quiroz para manifestar que ese terreno era parte del municipio, que no tendría caso comprarlo, además se deberían ver y analizar las condiciones en que este se encuentra.

Interviene la regidora Elia Reyes, para decir que es muy importante contar con instalaciones propias para el DIF, también están las instalaciones del Banco Rural, las cuales podrían comprarse, solo sería cuestión de revisarlo.

Interviene el Presidente Municipal, para aclarar que el punto número cuatro era solo como información, si no hay más comentarios que hacer pasamos al siguiente punto.

Punto número cinco: que se refiere a la autorización de licencia al Presidente Municipal para salir a los Estados Unidos de Norteamérica, los días 17, 18 y 19 de Enero de 2014, ya que lo están invitando los clubes de Sombrerete en Ford Worth Tx, y se presenta la oportunidad de traer obras para nuestras comunidades. El presidente municipal somete a votación este punto.

El cual es aprobado por mayoría.

Punto número seis: presentación y autorización del plan de desarrollo municipal por parte del Ing. Arturo Ortiz Méndez, el cual interviene para explicar los pormenores del mismo:

- El proyecto es un documento institucional con base en las leyes correspondientes, el marco normativo nos lleva a que el presidente de la república marca la pauta, con un marco con los siguientes planteamientos, los cuales son: México en paz, Incluyente, con Educación de Calidad, Prospero y con Responsabilidad Global. En el Estado se marcan los ejes de desarrollo relacionados con los ejes Nacionales pues se quiere un Zacatecas Seguro, Unido, Productivo, Moderno y Justo; los cuales son la base para el plan de desarrollo Municipal.
- Para Sombrerete los ejes son, un Sombrerete Incluyente, Justo, Productivo, Competitivo y Prospero. La visión y la misión trabajar por un Sombrerete prospero, el proyecto está respaldado por el presente Ayuntamiento Municipal 2013- 2016.
- El marco jurídico, además del diagnóstico, sobre cómo se encuentra el municipio.
- Sobre lo que necesita el Municipio, cual es la base que se requiere para el Municipio, con orientación tridimensional que corresponda con las necesidades del Municipio, plataforma para el desarrollo Municipal, Gobierno y autoridad, servicios públicos municipales, desarrollo social, desarrollo agropecuario, desarrollo económico, medio ambiente y urbanismo, desarrollo sectorial, desarrollo político y programas estratégicos. Dentro de los proyectos estratégicos son el embovedado del arroyo del diezmo, el parque industrial, el mercado municipal, el centro de acopio, beneficio y transformación de carne, Sombrerete sin hambre, servicios de salud de calidad, educación de calidad, fomento agroindustrial, desarrollo empresarial, desarrollo integral de la familia.
- Como se encuentra Sombrerete, como primer capítulo, el 62.3 % de la población se encuentra en pobreza, el 8 % de la población vive en extrema pobreza y están con hambre, la pobreza moderada 51.2 % y otros indicadores sociales que se toman en cuenta para asignación de recursos.
- Llama la atención el índice de mortalidad de infantes en el Municipio pues es más elevado que el del estado. La población económicamente activa es menor en el Municipio que en el Estado, las mujeres son las que menos trabajan. La principal fuente de empleo es la agricultura y ganadería y se combinan con otras actividades. Los ingresos en la producción agrícola en 2012 oscilaron

en \$1,300 millones de pesos, por encima de la media estatal, lo que quiere decir que hay mucho potencial, de acuerdo a su superficie en actividades agrícolas.

- Sombrerete en cifras representa el 4.1% del total de la población del Estado, el sexto Municipio con mayor población en el Estado.
- Sobre la forma de Gobierno, generando confianza es como se obtiene el progreso, la tarea del Gobierno Municipal es atender bien a la gente, proponiendo soluciones en las diferentes líneas de acción, y gestionar las obras pertinentes para el beneficio de Sombrerete.

Interviene el Presidente Municipal, para comentar sobre la importancia del Plan de Desarrollo Municipal para Sombrerete y solicita la aprobación del mismo.

El cual se aprueba por mayoría. Solicitando su certificación y su publicación.

Punto número siete del orden del día no habiendo otro asunto que tratar siendo las 12:34 horas el Presidente Municipal declaró clausurada la presente sesión extraordinaria manifestando que los trabajos y decisiones que se tomaron sean por el bien de nuestro municipio.

MVZ JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO _____

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN P. NANCY ALEJANDRA AGUILERA L. _____

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MA. ANTELMA FRAIRE MONTES. _____

SECRETARIA DE GOBIERNO

1.- JESUS CECEÑAS SALAZAR _____

2.- MA DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ _____

3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA _____

4.- CATALINA LOPEZ CASTRO _____

5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA _____

6.- ELVIA RIOS REYES _____

- 7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA _____
- 8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ _____
- 9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO _____
- 10.- JANCY IVET TAMAYO HERNANDEZ _____
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ _____
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR _____
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA _____
- 14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO _____